

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
OFICIO NÚMERO: ST/UT/016/2024  
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD.

Amealco de Bonfil, Querétaro, a 07 (siete) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

**C. Alfredo Menes Benites**

**PRESENTE:**

Derivado de la solicitud de acceso a la información presentada a esta Unidad, referente a la petición recibida en fecha 04 (cuatro) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), con número de folio **220457224000226**, después de haberse realizado una minuciosa búsqueda en el sistema y en los archivos, tanto físicos como electrónicos de esta dependencia, me permito comunicarle que, **SI** se localizó dicha información, proporciono copia de la contestación emitida por la **Dirección de Finanzas**, misma que se adjunta al presente, para los fines que le sean útiles.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 64, 66, 67, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
"Unidos por un mejor Amealco"  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Lic. María Yureli Rodríguez Luna  
Titular de la Unidad de Transparencia.

